

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
Ibagué - Tolima, Diciembre Nueve de Dos Mil Veintidós

Radicación: 005-2021-00342-00.
Demandante: MOVIAVAL S.A.S.
Demandado: ERIKA YIZETH PEREZ VARON

En atención a lo solicitado por el apoderado de la parte actora Dr. JULIO DEIVIS BURGOS GUTIÉRREZ, en escrito que antecede, previo a ordenar la entrega de la motocicleta de placas TXH63A, requiérase al patrullero JESUS ALBERTO VELASQUEZ BARRAGAN, para que informe al despacho en que parqueadero deajo el citado rodante y así mismo allegue copia del inventario del mismo.

Secretaria proceda de conformidad.

NOTIFIQUESE

El Juez,

LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA

**JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
IBAGUE-TOLIMA**

ESTADO

La providencia anterior se notifica por estado
No.048 fijado en la secretaría del juzgado hoy
Diciembre 12 de 2022 a las 8:00 a.m.

**NOHRA DISNEY VASQUEZ DIAZ
SECRETARIA**